

CHILD & FAMILY RESOURCES

Establecido en 1972, Child & Family Resources (CFR) es una organización que crea y lanza programas y servicios para la comunidad que apoya y fortalece familias. Por mas un cuarenta años importándoles los niños y sus familias en Nueva Jersey, la organización ha servido como catalizador para colaboración entre familias, negocios locales y sus comunidades.

ESTRUCTURA DE ORGANIZACION

Directora Ejecutiva	Rebekka Zydel	rzydel@cfrmorris.org
Controller	Gift Venezia	gvenezio@cfrmorris.org
Assistant Controller	Heather Cecco	hcecco@cfrmorris.org
CDA Program Instructor	Danilo Velez	dvelez@cfrmorris.org



111 Howard Blvd. Suite 104
Mount Arlington, New Jersey 07856

Phone: 973-398-1730
Fax: 973-398-0319
E-mail: info@childandfamily-nj.org

Revised 01/27/2016

Certificación Asociado en Desarrollo Infantil (CDA) POLICIAS DE PROGRAMA/MANUAL DE ESTUDIANTE

Non-Discriminación

Child & Family Resources no discrimina contra individuos por raza, color, sexo, religión, credo, edad, orientación sexual, genero, incapacidad, origen nacional, or status de veterano, en empleo o administración de programas y actividades conducidas por Child & Family Resources o cualquiera de sus departamentos que existen ahora o en el futuro. Adicionalmente ningún grupo de organización estudiantil puede tener conducta discriminatoria como grupo o individualmente.



26 de Septiembre 2014

Sobre el Consejo para Reconocimiento Profesional

Misión del Consejo

El Consejo para Reconocimiento Profesional promueve mejorar la representación y reconocimiento de profesionales en educación temprana desde el nacimiento hasta 5 años de edad

Visión del Consejo

El Consejo trabaja para asegurar que todo profesional de educación temprana y proveedores de cuidado cumplan con las necesidades de desarrollo físico, emocional, y educacional de los niños mas jóvenes en nuestra nación.

Certificación Asociado en Desarrollo Infantil (CDA)

Siguiendo con las metas de cumplir con las necesidades para educadores y cuidadores de educación temprana cualificados, el Consejo administra el Programa Nacional de Certificación Asociado en Desarrollo Infantil (CDA). El programa de CDA es designado a asesorar y credencial aquellos profesionales de educación temprana.

El Consejo reconoce y credencia profesionales los cuales trabajan en todo tipo de cuidado y educación temprana, como Head Start, Pre-Kínder, Infantes/ Caminadores, Proveedores Familiar, y Visitadores de Hogares.

El Consejo impone pólizas y procedimientos para asesorar y credencial, publicar las Normas de Competencia, y otros materiales usados en el credencial CDA.

Recibo de Policía de Reconocimiento Poliza

Yo reconozco que he recibido la copia del Manual de Estudiante, Pólizas, y Procedimientos para la Certificación Asociado en Desarrollo Infantil (CDA), que describe información importante de Child & Family Resources, y entiendo que debo consultar con el Coordinador de CDA si tengo preguntas. Yo e matriculado en el programa CDA a través de Child & Family Resources voluntariamente y reconozco que necesito completar las 120 horas de Educación Profesional. En acuerdo que, yo o Child & Family Resources puede terminar la relación a voluntad, con o sin causa, a cualquier momento, por razón o sin razón. Yo entiendo que ni este manual o otra póliza, practica o procedimiento de Child & Family Resources se entiende como obligación de contrato con respecto a servicios continuos. Como la información, pólizas y tarifas son necesariamente sujetas a cambios, yo reconozco, que revisiones al Manual pueden ocurrir. Yo entiendo que Child & Family Resources puede cambiar, modificar, suspender, interpretar o cancelar, en parte o por completo, cualquier póliza o practica publicado o sin publicar, con o sin aviso, a su discreción, sin dar causa o justificación al estudiante. Tales revisiones de información pueden alterar o eliminar pólizas que existen. La administración de Child & Family Resources tiene autoridad de añadir, eliminar, o adoptar revisiones a las pólizas de este Manual. Cualquier declaración verbal o por escrito de un instructor o Coordinador del Programa contrario a este Manual de Estudiante es invalido y no se debe invocar por el estudiante. Yo entiendo y acuerdo que cumpliré con las pólizas contenidas en este Manual y sus revisiones, estoy obligado por las provisiones contenidas en este manual, y mi matricula en el programa de CDA es contingente en seguir estas pólizas.

Nombre de Estudiante

Firma de Estudiante

(Letra de imprenta)

(Fecha)



privado. Child & Family Resources le sugiere a sus instructores resolver situaciones en manera informal cuando sea posible. Hacia esa meta, el instructor y el estudiante pueden acudir al Coordinador del Programa de CDA, Director Asociado, o Directora Ejecutiva para discutir opciones y maneras de resolver la situación durante este proceso a través de esta policía. Si el instructor elige retirar el estudiante de conducta disruptiva, el/ella, durante un (1) día de trabajo del la conducta disruptiva, debe proveer al Director Asociado documentación escrita del incidente disruptivo.

Child & Family Resources se ha comprometido a apoyar a todos los estudiantes, por favor no dude en solicitar un acomodo razonable.

Becas

La organización Professional Impact NJ ofrece asistencia financiera a través del programa CDA Assessment Fee Financial Assistance Program, financiado por el Departamento de Servicios Humanos TM División de Desarrollo Familiar NJ. Proveedores registradas de cuidado infantil familiar, directores, maestros de grupo, asistentes y proveedores después de la escuela en el campo de cuidado y educación que están trabajando hacia su Credencial CDA puede solicitar asistencia financiera. Si es elegible, un vale de descuento se enviará al candidato. Para obtener información detallada sobre el CDA, contacte el Council for Professional Recognition al (800) 424-4310 o visite el www.cdacouncil.org.

La organización Professional Impact NJ también están administrando dos becas nuevas financiado por el Departamento de Servicios Humanos TM División de Desarrollo Familiar NJ (DFD)!

El programa Grow NJ Kids (El sistema de clasificación de calidad en NJ) tiene becas para Proveedores registradas de cuidado infantil familiar, directores, maestros de grupo, asistentes y proveedores después de la escuela en el campo de cuidado y educación que trabajan en centros que participan en Grow NJ Kids.

Las becas cubren estudios de:

120 horas de CDA Educación Profesional en un local aprobado y contratado con el NJ Registry

Un colegio o universidad en NJ

Asociados Universitarios

Bachilleratos Universitarios



Resumen del proceso credencial para CDA efectivo June 1, 2013*

Prepare

- 120 horas de Educación Profesional
- 480 horas de Experiencia Profesional
- Portafolio Profesional
- Cuestionarios Familiares

Aplicar

- Aplicación al Consejo
- Cualquier tiempo del año
- Identifique un Especialista en Desarrollo Profesional
- \$425.00 Tarifa de Asesoramiento
- Repaso y aprobación de aplicación
- Notificación al Candidato de asesoramiento (6 meses)

Demonstrar

- Visita de Verificación con un Especialista en Desarrollo Profesional
- Repaso de documentos preparados
- Observación de Candidato con niños
- Dialogo auto reflexivo
- Examen de CDA en un centro de Pearson Vue
- Completado antes de seis meses

Ganar

- Sus calificaciones se someten electrónicamente al Consejo a través del centro de examinación Pearson Vue y su Especialista en Desarrollo Profesional
- Decisión credencial
- 480 horas de Experiencia Profesional
- Portafolio Profesional
- Cuestionarios Familiares



Matricula

- La Matricula en el programa de CDA es continuo. Estudiantes nuevos pueden empezar al comienzo de cada modulo, y no mas tarde de la segunda semana de cada modulo. La matricula es para el modulo completo, no clases individuales.
- Todo estudiante se le requiere membresía en Professional Impact New Jersey Registry (PINJ). www.pinjregistry.org
- Todo estudiante se le requiere completar un formulario de registraci3n. Por favor de incluir sus tel3fonos de casa, trabajo y celular, y su correo electr3nico.

Tariffas

- Existe una tarifa de Registraci3n de \$25.00, esperado al inicial de la matriculaci3n y debe acompa1ar su formulario de registraci3n una semana antes del comienzo de su primer modulo.
- La tarifa para cada modulo es de \$375.00 y debe pagarse por completo una semana antes del comienzo de su modulo. Cuando es indicado y aprobado esta tarifa se puede hacer en dos plazos de \$187.50. Cuando esta pagando en plazos su primer pago se espera una semana antes del comienzo de su modulo y el segundo plazo se espera al comienzo de su quinta semana de clase.
- Su pago final para su asesoramiento es de \$425.00 pagable al Consejo (Council for Early Childhood Professional Recognition <http://www.cdacouncil.org>) directamente. Esta tarifa se debe pagar cuando usted esta lista para aplicar por su credencial. Existen oportunidades para becas a trav3s de PINJ o The United Way of Northern New Jersey.
- Se acepta Visa, MasterCard, Cheque Personal, o pago en efectivo.
- **Toda tarifas no son reembolsables**

Materiales/Provisiones

- Al Estudiante se le requiere comprar los art3culos listados directamente del Consejo (Council for Early Childhood Professional Recognition). Estos art3culos est3n disponibles en la tienda titulada: The Council Bookstore (<http://store.cdacouncil.org>)
- | | |
|--------------------------|-------------------------------------|
| ◊ Normas de Competencia: | \$25.00 (posiblemente tarifa 3nica) |
| ◊ Texto/Fundamentos: | \$74.00 (posiblemente tarifa 3nica) |
- (Ofertas de combinaci3n tambi3n disponibles \$95.00)
- Algunas clases pueden requerir el uso de materiales de arte y proyectos.



Asistencia

- Todo estudiante se le requiere producir documentaci3n de 120 horas de Educaci3n Profesional. Child & Family Resources le entregara transcripciones de sus cursos completos al final de cada modulo si tiene su numero de PINJ.
- Se requiere 100% asistencia. En el evento de circunstancia imprevistas, un m3ximo de dos clases por modulo pueden ser remplazadas con documentaci3n en forma de certificado de entrenamiento otorgado por un proveedor de desarrollo profesional de buena reputaci3n. El contenido debe alinearse con la materia de la clase de CDA que le falto. Los certificados de desarrollo profesional deben ser sometidos al Coordinador de CDA para aprobar antes de otorgarle las transcripciones, y deben estar sometidos antes de tres meses de la falta de sus clases. Llegando 15 minutos tarde o dejando la clase 15 minutos antes de terminar no es 100% asistencia.
- Las clases pueden ser canceladas por tiempo inclemente or circunstancias imprevistas. En el evento que Child & Family Resources cancele la clase de CDA, una clase de remplazo se organizara. Child & Family Resources har3 todo intento de avisar a los estudiantes de una manera oportuna con respecto a cancelaciones de clases. Usted puede ser contactado por tel3fono, texto, y/o correo electr3nico. Por favor de proveer esta informaci3n en su formulario de registraci3n.

Transcripciones

- La documentaci3n de su Educaci3n Profesional ser3 prove3da en forma de transcripci3n al final de cada modulo, prove3do que cada modulo este pagado por completo y usted ha prove3do su numero de PINJ. Si usted tiene un balance o no se ha registrado con PINJ sus transcripciones no se le pueden entregar.

C3digo de Conducta

- Todo estudiante de CDA se les espera cumplir con los c3digos de conducta de la organizaci3n National Association for the Education of Young Children (NAEYC) Code of Ethical Conduct & Statement of Commitment

CONDUCTA DISRUPTIVA DEL ESTUDIANTE EN EL SALON O OTRO AMBIENTE DE APRENDIZAJE

DEFINICION:

Conducta disruptiva del estudiante es un comportamiento en el sal3n o otro ambiente de aprendizaje, que interrumpe el proceso educativo. Conducta disruptiva para este prop3sito es definido por el instructor. Tales comportamientos incluyen, pero no est3n limitados a, amenazas verbales o f3sicas, obscenidades repetidas, interferencia irrazonables durante discusiones en clases, haciendo/aceptando llamadas personales, textando mensajes, tardanza excesiva, saliendo y entrando de clase frecuentemente sin notificaci3n al instructor de enfermedad o circunstancias imprevistas, y conversaciones constante con otros estudiantes. Con prop3sito de esta p3liza, puede ser necesario considerar la conducta disruptiva de un estudiante exhibiendo conducta amenazante, intimidante, o otra conducta inapropiada hacia un instructor u otro estudiante fuera del sal3n o ambiente de aprendizaje.

PRE3MBULO:

Cuando una conducta disruptiva ocurre en clase o ambiente de aprendizaje, el instructor har3 todo intento razonable para dirigirse con el estudiante, preferible en